



CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO AYUDANTE DR.

FECHA RESOLUCIÓN CONVOCATORIA	10 de junio de 2024		
Nº PLAZAS	Una	Nº DE LA PLAZA	7307
PLAZA DE	Profesorado Ayudante Doctor		

DEPARTAMENTO	Composición Arquitectónica
AREA DE CONOCIMIENTO	Composición Arquitectónica
CENTRO	E.P.S. de Alcoy
PERFIL	Estética e historia del diseño. Arte y ciencia: una historia compartida

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN

ASISTENTES

Presidente D. Juan M^a Songel González

Secretaria D^a. Valentina Cristini

Vocales: D^a. M^a Mar Loren Méndez

D. Juan Antonio Calatrava Escobar

D^a. María Dolores Robador González

En sesión no presencial, por videoconferencia a través de la plataforma Microsoft Teams, siendo las **15:30 horas del día 7 de noviembre de 2024**, se reúnen las personas al margen reseñadas, designadas miembros de la comisión de selección que ha de juzgar el concurso arriba referenciado, llegándose a los siguientes acuerdos:

De conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria y normas de aplicación se acuerda constituir con los miembros al margen reseñados, la comisión de selección, manifestando no hallarse afectados por ninguna de las causas de abstención previstas en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del Sector Público, ni por las causas de renuncia por conflicto de interés.

Se acuerda que las actuaciones de la comisión de selección se realicen de forma semipresencial, excepto la fase de exposición del proyecto docente y entrevista de los/las candidatos/as que se realizara de forma presencial

Acto seguido se procede a elaborar los criterios específicos de valoración, de acuerdo con el baremo y criterios generales establecidos en la convocatoria que se hacen constar como Anexo de la presente acta.

Por parte de la Secretaria se procede a publicar el presente acuerdo en el Tablón de Anuncios de este Departamento y complementariamente y sin carácter oficial en la microweb del Departamento o en el servidor UPV. noticias, grupo de noticias UPV. administración que puede ser consultado a través de la web de la UPV, en el menú en el menú Comunidad UPV/ PAS y PDI/ Herramientas y Recursos (http://www.upv.es/bin2/tablon?p_idioma=c)



Finalmente, se acuerda fijar como fecha para su próxima reunión la del **11 de noviembre de 2024 a las 09:30 horas**.

Dando fe de todo lo cual se levanta este acta que es suscrita por todos los presentes a las 16:00 horas del día de la fecha.

Fdo. D. Juan M^a Songel González

Fdo. D^a. M^a Mar Loren Méndez

Fdo. D. Juan Antonio Calatrava Escobar

Fdo. D^a. María Dolores Robador González

Fdo. D^a. Valentina Cristini

DILIGENCIA:

D. Juan Antonio Bravo Bravo, como Secretario del Departamento de Composición Arquitectónica, doy fe de que: los criterios de aplicación del Baremo, elaborados por la Comisión para la valoración de los méritos de los aspirantes, han estado expuestos en el Tablón de Anuncios de este Departamento desde **el día 7 de noviembre de 2024**, y complementariamente y sin carácter oficial en la microweb del Departamento o en el servidor UPV. noticias, grupo de noticias UPV. administración que puede ser consultado a través de la web de la UPV, en el menú en el menú Comunidad UPV/ PAS y PDI/ Herramientas y Recursos (http://www.upv.es/bin2/tablon?p_idioma=c)



ANEXO

CRITERIOS DE VALORACIÓN:

COEFICIENTES DE IDONEIDAD

Expediente académico:

Se ajusta directa y totalmente al perfil: 1
Está relacionado parcialmente con el perfil: 0,6-0,8
Indirectamente relacionado con el perfil: 0,1-0,3
No se ajusta al perfil: 0

Docencia:

Se ajusta directa y totalmente al perfil: 1
Está relacionado parcialmente con el perfil: 0,6-0,8
Indirectamente relacionado con el perfil: 0,1-0,3
No se ajusta al perfil: 0

Investigación:

Se ajusta directa y totalmente al perfil: 1
Está relacionado parcialmente con el perfil: 0,6-0,8
Indirectamente relacionado con el perfil: 0,1-0,3
No se ajusta al perfil: 0

Actividad profesional:

La actividad profesional se valorará cuantitativa y cualitativamente atendiendo los siguientes criterios: años de ejercicio profesional, obra publicada, obra premiada, concursos de convocatoria pública, grandes proyectos de la administración y cualquier otro indicio que objetivamente pueda significar incremento de la calificación. Se tendrá en cuenta el nivel de responsabilidad en las obras y los proyectos. El coeficiente de afinidad e idoneidad al área de Composición Arquitectónica oscilará entre 0 y 1 en función de la proximidad a dicha área.

Se ajusta directa y totalmente al perfil: 1
Está relacionado parcialmente con el perfil: 0,6-0,8
Indirectamente relacionado con el perfil: 0,1-0,3
No se ajusta al perfil: 0

Otros méritos:

Se ajusta directa y totalmente al perfil: 1
Está relacionado parcialmente con el perfil: 0,6-0,8
Indirectamente relacionado con el perfil: 0,1-0,3
No se ajusta al perfil: 0

Fdo. D. Juan M^a Songel González

Fdo. D^a. M^a Mar Loren Méndez

Fdo. D. Juan Antonio Calatrava Escobar

Fdo. D^a. María Dolores Robador González

Fdo. D^a. Valentina Cristini